



Pablo Montes

Periodista



El ICAM ejercerá “cuantas acciones sean procedentes” en defensa del Estado de derecho

El Colegio de la Abogacía de Madrid anuncia que ejercerá “**cuantas acciones sean necesarias**” en defensa del Estado de derecho. Lo hace tras la reunión extraordinaria mantenida hoy por la Junta de Gobierno para [valorar el documento suscrito por el PSOE y Junts hecho público hoy, que contempla la ley de amnistía](#). De conformidad con sus Estatutos y con el Estatuto General de la Abogacía Española, “desde la absoluta neutralidad institucional y **pleno respeto a la pluralidad política, muestra su enorme preocupación** por su contenido”.

Así, en el comunicado que acaban de hacer público manifiestan que la conformación de mayorías parlamentarias ha de estar supeditada siempre al principio de legalidad constitucional y que la separación de poderes, fundamento del Estado democrático, y sus mecanismos de control y contrapesos, imponen el **pleno respeto y acatamiento a los tribunales de justicia y su función jurisdiccional**.

Consideran, [como han hecho las asociaciones judiciales y fiscales](#), que el uso del “término *lawfare* (instrumentalización de la justicia con ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |